

## Minuta

### Proceso de postulación a sellos cuantificación HuellaChile

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
<p><b>Nataly Moyano Pozo</b> Consultora Programa HuellaChile</p> 	<p><b>Arturo Espinosa Cáceres</b> Coordinador Programa HuellaChile</p> 	<p><b>Arturo Espinosa Cáceres</b> Coordinador Programa HuellaChile</p> 

N° Versión	Fecha de actualización
Versión 1	13/01/2025

Este documento describe el proceso y los pasos que debe seguir el usuario para postular al sello de reconocimiento de cuantificación del Programa HuellaChile, después de haber completado de manera satisfactoria el proceso de verificación por una tercera parte independiente.

- Una vez que el usuario haya completado la declaración de cuantificación y haya finalizado satisfactoriamente el proceso de verificación, deberá dejar el reporte en estado de **"Auto declarado"**. Al realizar la declaración, la plataforma mostrará un mensaje informando que dicha declaración debe ser verificada. En caso de que sea necesario realizar alguna modificación, el usuario deberá solicitar al Programa HuellaChile, a través de correo electrónico, la habilitación de la declaración en estado de borrador.

Como referencia, se presenta un ejemplo de la visualización de la postulación al sello de cuantificación a nivel organizacional.



### Declarar huella

Estimado Usuario, asegúrese que la huella de carbono que está declarando está VERIFICADA por una tercera parte independiente. Una vez declarada, sólo podrá modificar la huella de carbono solicitando acceso al Programa HuellaChile.



2. Al presionar aceptar, se retorna a la sección “Huella Organizacional” y en la Auto declaración realizada se habilitará la opción de “Postular a sello de cuantificación”.

**Mis huellas** Calcular huella organizacional

Si usted utiliza calculadora propia, ingrese Aquí

Mostrar 10 resultados por página Buscar:

Nombre de huella	Año	Calculadora propia / HuellaChile	Fecha de cálculo	Huella total calculada (tCO2e)	Estado	Acciones
HdC 2023	2023	Calculadora HuellaChile	2024-07-30 20:28:46	113,2700	Auto Declarado	Postular a sello de cuantificación

Mostrando página 1 de 1 Anterior 1 Siguiente

---

**Listado de postulaciones**

Mostrar 10 resultados por página Buscar:

Nombre de huella	Fecha	Sello	Estado	Acciones
No hay resultados disponibles				

3. Al presionar el logo del sello se presentan los requisitos e instrucciones para la postulación. Luego se debe seleccionar “Iniciar postulación”.

**Requisitos e instrucciones**

Inicio | **Postulación sello cuantificación**

Verifique que cumple con los siguientes requisitos:

- Contar con un usuario encargado activo en HuellaChile.
- Estar en cumplimiento del Sistema Sectorial DS138 (vuRETC) en establecimientos obligados y que se encuentren dentro del límite administrativo de la huella de carbono organizacional.
- Haber cuantificado la huella de carbono organizacional siguiendo los lineamientos de la Guía de Cuantificación de Inventarios GEI de HuellaChile y la NCh ISO 14064/1:2019.
- Haber autodeclarado la Cuantificación de GEI en la plataforma HuellaChile (Huella Organizacional > Mis Huellas).
- Haber verificado su huella de carbono organizacional por un organismo verificador debidamente registrado en HuellaChile.
- Contar con un informe de verificación favorable, debidamente firmado, y que cumpla con los contenidos mínimos exigidos por HuellaChile.
- Haber completado la Autodeclaración de No Conflicto de Interés de HuellaChile.

Instrucciones:

- Revise y asegúrese que el perfil de la organización se encuentra actualizado.
- Revise y asegúrese que los datos de contacto del encargado de él o los establecimientos a postular están actualizados. A este correo se enviará la confirmación de recepción y observaciones que pueda tener la postulación.
- Asegúrese de tener disponible los siguientes documentos digitales que deberá adjuntar a su postulación (sólo archivos en formato pdf o jpg):
  - Informe de Cuantificación de GEI debidamente completado.
  - Informe de Verificación que contenga Declaración de Verificación debidamente firmada.
  - Autodeclaración de No Conflicto de Interés completada y firmada.
- Siga los siguientes pasos del proceso de postulación:
  - Paso 1. Revisar y validar Declaración de Cuantificación guardada en la plataforma.
  - Paso 2. Ingresar datos del Organismo Verificador.
  - Paso 3. Adjuntar documentos digitales requeridos, detalle en punto anterior.
  - Paso 4. Enviar postulación.
- Una vez enviada la postulación, recibirá un correo electrónico confirmando su recepción.
- Una vez revisada y aprobada la postulación por HuellaChile, recibirá un correo electrónico con el diploma y sello de reconocimiento adjuntos, y lineamientos para su comunicación.

Plazos del proceso:

- El equipo HuellaChile revisará los antecedentes entregados dentro de un plazo máximo de 15 días hábiles. Luego emitirá una aprobación, si es que aplica, o levantará observaciones a su postulación. Éstas últimas serán enviadas por correo electrónico.
- En caso de observaciones a resolver por el postulante, el equipo HuellaChile revisará los nuevos antecedentes en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Si desea descargar formato del Informe de Cuantificación presione **AQUÍ**.

Iniciar postulación
Atras

4. Se presentará un resumen de la declaración a realizar. Para confirmar la postulación seleccionar “Validar declaración de cuantificación”.

Validar declaración de cuantificación

5. Luego debe seleccionar la entidad que realizó la verificación de la declaración y el equipo de verificación, según las listas desplegables que se presentan en cada caso. Descargar la autodeclaración de no conflicto de interés en el botón “**Descargar Autodeclaración**”. Finalmente, presionar “**Continuar**”.

**Verificación**

Nombre del verificador

**Identificación del verificador**

Razón social

Rut

Nombre representante legal

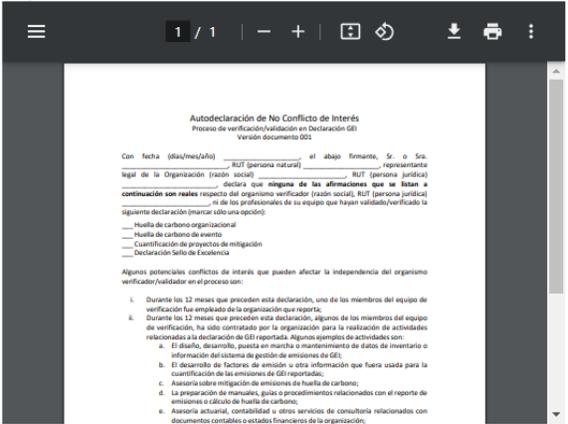
Código de Registro

Seleccione los miembros del equipo verificador

**Datos de los miembros del equipo verificador**

Nombre	Rut	Rol/Cargo
No hay miembros seleccionados		

**Vista previa de Autodeclaración de No Conflicto de Interés**



6. La plataforma solicitará la carga de los siguientes archivos:
- Informe de cuantificación** según formato disponible en: <https://huellachile.mma.gob.cl/recursos-formato-de-carta-e-informes/>
  - Informe de verificación** entregado por organismo verificador, debe seguir los lineamientos de la norma NCh ISO 14064/3:2019 o vigente.
  - Auto declaración de no conflicto de interés** según formato disponible en: <https://huellachile.mma.gob.cl/recursos-formato-de-carta-e-informes/>

Al finalizar la carga de archivos presionar “**Enviar postulación**”.

**Adjuntar archivos** Asociado 

[Inicio](#) | [Postulación sello cuantificación](#)

---

**Carga de archivos para la postulación**

Informe de cuantificación

Informe de verificación

Autodeclaración de no conflicto de interés

7. Al enviar la postulación, se regresará a la sección “Huella Organizacional”. En “Listado de postulaciones” se visualizará la postulación enviada, con el estado “Postulada”.

**Mis huellas** Calcular huella organizacional

Si usted utiliza calculadora propia, ingrese Aquí

Mostrar  resultados por página Buscar:

Nombre de huella	Año	Calculadora propia / HuellaChile	Fecha de cálculo	Huella total calculada (tCO2e)	Estado	Acciones
HdC 2023	2023	Calculadora HuellaChile	2024-07-30 20:28:46	113,2700	Auto Declarado	   

Mostrando página 1 de 1 Anterior **1** Siguiente

---

**Listado de postulaciones**

Mostrar  resultados por página Buscar:

Nombre de huella	Fecha	Sello	Estado	Acciones
HdC 2023	2024-07-30	Cuantificación	Postulada	 